

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

ACTA DE AUDIENCIA ORAL

Proceso	Incidente de Desacato
Accionante	Luis Andrés Bedoya Giraldo como representante legal del menor de edad Jacobo Bedoya Ramírez
Accionado	NUEVA EPS
Radicado	05001-31-10-002-2020-00265-00
Audiencia	N° 023

INTERVINIENTES.-

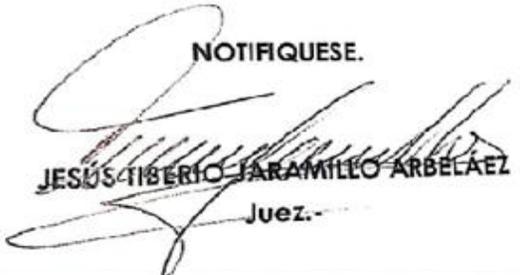
Calidad	Gerente Regional Noroccidente
Nombre	Fernando Adolfo Echavarría Diez
C.C.	70.103.482
Correo Electrónico	fernando.echavarria@nuevaeps.com.co
Asistencia	Asistió

Calidad	Apoderado
Nombre	Néstor Mauricio Nieva Quintero
C.C.	71.389.583
T.P.	150502 del C.S. de la J.
Correo Electrónico	nestor.nieva@nuevaeps.com.co
Asistencia	Asistió

Siendo las 2:00 de la tarde, día y hora previamente señalados, se constituye este Despacho en audiencia pública dentro del presente trámite. Al acto se hicieron presentes el Gerente Regional Noroccidente de Nueva Empresa Promotora de Salud NUEVA EPS S.A., y su apoderado a través de la plataforma Teams, como consta en el registro de la misma.

Surtido el interrogatorio de parte al doctor Fernando Adolfo Echavarría Diez, dentro del desarrollo de la diligencia, expuso las razones por las cuales a la Nueva Eps no ha efectuado la entrega del medicamento ordenado por el médico tratante al menor de edad Jacobo Bedoya Ramírez.

La presente audiencia se termina siendo las 2:35 P.M.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-